

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 019 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

**JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11H12 del jueves 23 de abril del año 2020, conforme la convocatoria No. 019 de 12 de abril de 2020, se lleva a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams la sesión No. 019 ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la señora concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, René Bedon y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Soledad Benítez</b>	1	
<b>René Bedón</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Lorena Izurieta, delegada de la EPMMOP; Sebastián Nader, asesor de la concejala Soledad Benítez, Marcia Herrera, funcionaria de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda; Fernando Rojas, Delegado de Procuraduría; Gabriela Espín, asesora de la concejala Soledad Benítez; Javier Orti, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Vivienda y Hábitat, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- Aprobación del acta No. 018 de 9 de abril de 2020.

2.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda de un informe donde conste la propuesta de acceso universal a la vivienda de interés social, información que debió haberse presentado en plazo de 2 días conforme a la Resolución No. 013-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha del 9 de abril del 2020.

3.- Presentación de un informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda y la Procuraduría Metropolitana sobre la propuesta para acoger a personas en situación de calle y en condición vulnerable y socio-económica generada por el virus del COVID -19, para desarrollar albergues transitorios en los planes de vivienda que existen en el Distrito Metropolitano de Quito, información que debió haberse presentado en el plazo de 8 días conforme a la Resolución No. 014-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha del 9 de abril del 2020

4.- Varios

El orden del día queda aprobado por unanimidad de los concejales presentes

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto del orden del día: Aprobación del acta No. 018 de 9 de abril de 2020.**

El acta 018 de fecha 9 de abril de 2020, queda aprobada sin observaciones de conformidad con el siguiente detalle.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto del orden del día: Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda de un informe donde conste la propuesta de acceso universal a la vivienda de interés social,**

**información que debió haberse presentado en plazo de 2 días conforme a la Resolución No. 013-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha del 9 de abril del 2020.**

La concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión hizo un llamado de atención a los funcionarios respecto al cumplimiento de las resoluciones emitida por la comisión.

Luego de ello el sr, Vladimir de la Torre, funcionario de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda realizó la presentación sobre este punto.

**(se adjunta presentación como anexo 1)**

La concejala Blanca Paucar mocionó solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda que en un plazo de tres semanas presente para conocimiento de la comisión el borrador del proyecto de Ordenanza de la Promoción del Suelo, Hábitat y Vivienda de Interés Social sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana 267.

La Presidenta de la Comisión, sometió a votación la moción presentada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>Integrantes Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>	<b>Blanco</b>	<b>Abstención</b>
<b>Blanca Paucar</b>	1				
<b>Soledad Benítez</b>	1				
<b>René Bedón</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Hábitat y Vivienda en sesión No. 019 realizada el 23 de abril de 2020 **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda que en un plazo de tres semanas presente para conocimiento de la comisión el borrador del proyecto de Ordenanza de la Promoción del Suelo, Hábitat y Vivienda de Interés Social sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana 267.

**Tercer punto del orden del día: Presentación de un informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda y la Procuraduría Metropolitana sobre la propuesta para acoger a personas en situación de calle y**

en condición vulnerable y socio-económica generada por el virus del COVID -19, para desarrollar albergues transitorios en los planes de vivienda que existen en el Distrito Metropolitano de Quito, información que debió haberse presentado en el plazo de 8 días conforme a la Resolución No. 014-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha del 9 de abril del 2020

El sr. Vladimir de la Torre, funcionario de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda realizó la exposición y explicación sobre este punto

La concejala Soledad Benítez mocionó solicitar a la Empresa Pública de Hábitat y vivienda elabore y remita para conocimiento de la comisión, el reglamento para que las personas damnificadas por la emergencia sanitaria causada por Covid 19; por vivir en situación de todo tipo de riesgo no mitigable y encontrarse en estado vulnerable, puedan acceder a las viviendas de interés social en modalidad de arrendamiento y arrendamiento con opción a compra.

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar sometió a votación la moción presentada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Hábitat y Vivienda en sesión No. 018 realizada el 9 de abril de 2020 **resolvió** solicitar a la Empresa Pública de Hábitat y vivienda elabore y remita para conocimiento de la comisión, el reglamento para que las personas damnificadas por la emergencia sanitaria causada por Covid 19; por vivir en situación de todo tipo de riesgo no mitigable y encontrarse en estado vulnerable, puedan acceder a las viviendas de interés social en modalidad de arrendamiento y arrendamiento con opción a compra.

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h34.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Soledad Benítez</b>	1	
<b>René Bedón</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Lcda. Blanca Paucar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
 VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
 CONCEJO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Soledad Benítez</b>	1	
<b>René Bedón</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Leslie Guerrero	SCVH	2020-04-28	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSG(S)	2019-04-28	